

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

2817 *Aprobación inicial del Reglamento de Organización del Consejo Escolar Municipal.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de Abril de 2017 ha aprobado inicialmente el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Escolar Municipal de Marmolejo (Jaén), y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Marmolejo, a 13 de Junio de 2017.- El Alcalde, MANUEL LOZANO GARRIDO.